

Santa Clara, 15 de Septiembre del 2014

Señor
Cristian Fernando Medina Castillo
Presente.-

Estimado Señor

La Junta General de Socios de la Compañía 'ESVETLAN S.A.' En sesión celebrada el 15 de Septiembre del 2014 resolvió elegirle a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía 'ESVETLAN S.A.' por un periodo de cinco años reemplazando en el cargo al señor DANIEL ANIBAL RAMOS CAMPAÑA, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente. La Compañía 'ESVETLAN S.A.' se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL, el 5 de Agosto del 2010 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 26 de Agosto del 2010. Posteriormente se realizó el cambio de domicilio y Reforma de Estatutos del Cantón Guayaquil al Cantón Santa Clara de la Provincia de Pastaza, y reforma del Estatuto, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Guayaquil, AB. Renato Esteves Sañudo, el 1 de Marzo del 2013, he inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Clara el 4 de Diciembre del 2013

Atentamente



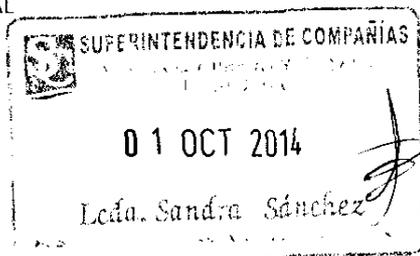
Elio Andrés Álvarez Castillo
C.I. 1717096943
SECRETARIO DE LA JUNTA

Santa Clara, a 15 de Septiembre del 2014. Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía 'ESVETLAN S.A.'



Sr. Cristian Fernando Medina Castillo
C.I. 1600431983
GERENTE GENERAL

NOTARIA TERCERA
CANTON PASTAZA
Dra. Catalina Mantilla G.



SECUENCIAL N°: 2014 - 16 - 01 - 03 - D007839

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PASTAZA.- RAZON DE CERTIFICACION.- A petición verbal de parte de MEDINA CASTILLO CRISTIAN FERNANDO con cédula de ciudadanía número 160043198-3 y de conformidad con lo que dispone el artículo dieciocho numeral cinco de la Ley Notarial, doy fe que la compulsa que antecede es igual a la copia que me ha presentado y puesto a mi vista en una foja útil, la misma que fue devuelta al peticionario.- Puyo **viernes veintiséis de septiembre** del año **dos mil catorce**.



Dra. Catalina Mantilla González
NOTARIA TERCERA DEL CANTON PASTAZA

**NOTARIA TERCERA
CANTON PASTAZA
Dra. Catalina Mantilla G.**

Queda inscrito el documento que antecede en el (los) registro de: **TOMO I DEL REGISTRO MERCANTIL (CONSTITUCIONES, NOMBRAMIENTOS, CESION DE PARTICIPACIONES)**, con el No.7. Anotado bajo el No. 07 del Repertorio. Lo Certifico.- Santa Clara, septiembre 29 del 2014.



Dr. Manuel Viñan Mancero

Registrador de la Propiedad y Mercantil (e) del Canton Santa Clara

